UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO Nº 041-2024
(Del 22 de octubre de 2024)

Que aprueba la reapertura de la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje en la Extensión Universitaria de Chiriquí, y se dictan otras disposiciones

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios.

Que mediante el Acuerdo Académico N°022-2017 del 26 de abril de 2017 se subroga el Acuerdo Académico N°001-2012 y se aprueban los nuevos criterios para la creación, apertura, reapertura, suspensión y supresión de Carreras o Programas de postgrados en la Universidad Especializada de las Américas.

Que en dicho Acuerdo Académico N°022-2017 los artículos quinto, sexto y séptimo se establecen respectivamente, los criterios para la apertura, reapertura y suspensión de carreras en la Universidad Especializada de las Américas.

Que la comisión técnica integrada por la Facultad de Educación Especial y Pedagogía en conjunto con la Extensión Universitaria de Chiriquí, realizaron un estudio completo de los criterios definidos en dicho acuerdo, para conocer la situación actual y determinar la reapertura de la Licenciatura en Dificultad para el Aprendizaje en esa Extensión.

Que la Comisión Técnica considera que la carrera cuenta con las condiciones requeridas adecuada para su desarrollo, y su empleabilidad es requerida por la situación actual del país, por lo que se recomienda la reapertura de la Licenciatura en Dificultad para el Aprendizaje en la Extensión Universitaria de Chiriquí.

Que luego de hacer las consultas a las unidades correspondientes, se presenta a consideración la propuesta de reapertura de la Licenciatura en Dificultad para el Aprendizaje en la Extensión Universitaria de Chiriquí.

Que los miembros del Consejo Académico se reunieron de forma presencial el 22 de octubre de 2024, para revisar la propuesta de reapertura de la Licenciatura en Dificultad para el Aprendizaje en la Extensión Universitaria de Chiriquí, propuesta que luego de ser ampliamente debatida fue aprobada por mayoría de votos.

Que conforme al artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico el estudio y aprobación de todos los asuntos relacionados con la actividad académica, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: **APROBAR** la reapertura de la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje en la Extensión Universitaria de Chiriquí, a partir del año académico 2025.

SEGUNDO: Remítase mediante nota de estilo al Decanato de Docencia de la Facultad de Educación especial y Pedagogía y a la Secretaría

TERCERO: Instruir a la Extensión Universitaria de la UDELAS en Chiriquí, para que incorpore en el presupuesto de la docencia 2025, lo correspondiente a la planificación académica, las necesidades de docentes y gestión académica de la carrera de Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje.

CUARTO: Se instruye a la Dirección de Finanzas, a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria para que gestionen los recursos necesarios en el desarrollo de la carrera de Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje en la Extensión Universitaria de UDELAS en Chiriquí.

QUINTO: Remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

SEXTO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicadas en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA
UDELAS 1997
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

Dr. James E. Bernard V.
Secretario